

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.51635 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA, CASTILLA-LA MANCHA, CASTILLA-LEON, NAVARRA, ARAGON, RIOJA, PAIS VASCO, ANDALUCIA, GALICIA, MURCIA, CATALUNA, CEUTA Y MELILLA, CANTABRIA, ASTURIAS, COMUNIDAD VALENCIANA, BALEARES, MADRID -
Autoridad que concede las ayudas	Comunidad Autónoma de Cantabria. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Plaza del Príncipe, 4 - 2º. 39004 Santander www.interreg-sudoe.eu
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Programa Interreg V B Europa Suroccidental (SUDOE) 2014-2020 (modificación SA.43361)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Programa Interreg V B Europa Suroccidental (SUDOE) 2014-2020
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.43361
Duración	21.09.2015 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 17.8018 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 106.81 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a los costes de cooperación en que incurran las PYME que participen en proyectos de cooperación territorial europea (art. 20)	50 %	

Investigación industrial [art. 25.2.b)]	75 %	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	60 %	
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	70 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
www.interreg-sudoe.eu